



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**27 de abril de 2012
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

Se disparan los abusos sexuales a menores a través de Internet

ABC

Graves fallos en la web de los Mossos

EL MUNDO

El Colegio de Abogados rechaza la revisión de las tasas judiciales
DIARIO CÓRDOBA

Visita del decano de los abogados

MURCIA.COM



CATALUÑA

Se disparan los abusos sexuales a menores a través de Internet

D. C.
BARCELONA

Los abusos sexuales a menores de 13 años a través de Internet, conocidos como «child grooming», se han disparado en los últimos dos años en Cataluña, según alertó ayer la Fiscal de Menores de Barcelona Patricia Gras. «Se trata de un delito que ataca a los menores que aún no han formado su libertad sexual y se ven forzados a desnudarse ante la webcam, entre otras coacciones», explicó la representante del ministerio público durante su intervención en el coloquio «El efecto pantalla. ¿Hijos comunicados o aislados?», organizado por el Ilustre Colegio de Abogados de Barcelona (Icab).

El menor afectado por el «child grooming» es engañado por un adulto que, haciéndose pasar por otro menor, persigue el siniestro objetivo de satisfacer una necesidad sexual, por lo que le presiona para obtener imágenes eróticas y pornográficas. «La mayoría de veces, el inicial intercambio de imágenes desemboca en un encuentro entre el menor y el acosador que acaba de forma muy grave, con abusos y vejaciones sexuales», añadió Gras.

Niñas muy pequeñas

Pese a que el perfil del acosador es el de un hombre mayor de edad, también se han detectado jóvenes de entre 16 y 18 años que ejercen «cibergrooming» a niñas «muy pequeñas, que aún no entienden de libertad sexual».

Gras explicó que la semana pasada llegó a la Fiscalía de Menores de Barcelona un caso en que la víctima tenía 10 años y el ciberacosador 16, y que se pudo solucionar a través de la mediación con los implicados y de concienciarles de la gravedad de sus actos. «La mediación es una herramienta muy efectiva cuando el delito lo comete un menor de edad», explicó la fiscal, aunque reconoció que identificar al autor es a menudo complicado debido al anonimato que otorga la red.

Paralelamente al aumento del acoso sexual a menores, Gras aseguró que el «ciberbulling», el acoso entre compañeros, está disminuyendo debido a que «tanto familias como jóvenes son cada vez más conscientes de la gravedad del asunto». Así, concretó que el 60 por ciento de los casos de hostigamiento a compañeros se producen en las redes sociales y el resto a través de dispositivos móviles, aunque el uso de esta última plataforma se ha reducido en los últimos meses.



♦ Los Mossos tuvieron que retirar ayer la foto de un menor de la página web puesta en marcha por la consejería catalana de Interior, que él dirige, para localizar a vándalos callejeros. Colegios de Abogados y asociaciones judiciales creen que la web vulnera derechos fundamentales.

El Colegio de Abogados rechaza la revisión de las tasas judiciales

EUROPA PRESS 26/04/2012

El Colegio de Abogados de Córdoba ha manifestado este jueves su más "profundo rechazo" al anteproyecto de Ley por el que se revisan las tasas judiciales reguladas por la Ley de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social 58/2002, de 30 de diciembre.

Según ha informado en un comunicado, "la pretensión del Ministerio de Justicia es reducir la litigiosidad de los tribunales y sufragar el servicio de Justicia Gratuita imponiendo a todas las personas físicas y jurídicas unas tasas judiciales que solo pueden ser calificadas de desorbitadas y tremendamente injustas".

Ante tales medidas, el colegio considera que esta revisión y extensión de las tasas judiciales "limita el derecho fundamental de todas las personas a obtener la tutela efectiva de los jueces y tribunales en igualdad de condiciones" y, de hecho, "imponer el copago en la Justicia en tiempo de crisis únicamente revertirá en perjuicio de los ciudadanos más desfavorecidos, limitando el acceso a los tribunales solo a aquellos con cierto nivel adquisitivo".

Junto a ello, el Colegio de Abogados de Córdoba discrepa "con la ausencia de medidas llevadas a cabo hasta ahora por el Gobierno en pro de mejorar la gestión y el funcionamiento de la Justicia" y le ha recordado que "existen métodos alternativos de resolución de conflictos muy eficaces para evitar el exceso de litigiosidad, sin necesidad de recurrir a la extensión y revisión de las tasas judiciales. Es el caso de la mediación, cada vez más implantada en los colegios de abogados de todo el país".

Respecto al argumento esgrimido por el Ministerio de cubrir el coste del servicio de Justicia Gratuita con la recaudación proveniente de las nuevas tasas, el Colegio de Abogados de Córdoba insiste en que "este servicio es fundamental en el Estado de Derecho y su financiación, tal y como ya manifestó el Consejo General de la Abogacía, debe provenir de los Presupuestos Generales del Estado y no del cobro de tasas a los ciudadanos".

Por todo esto, los abogados cordobeses reiteran su "rechazo a la revisión de las tasas judiciales" y exigen "al Ministro de Justicia que tenga en cuenta la opinión de tantos profesionales que a diario trabajamos y contribuimos por y para el correcto funcionamiento de los tribunales, tal y como se comprometió formalmente con el Consejo General de la Abogacía y que, sin embargo, no ha cumplido".



Internet Explorer no puede mostrar la página web

anúnciese en **murcia.com** desde **75€/año**

Portada Murcia Cartagena Lorca Región Correo Web Cursos Publicidad Contactar

28/04/2012

La Unión

Municipios

-Municipios de la Región-

Visita del decano de los abogados

Fuente: Ayuntamiento de La Unión

Comentar

Imprimir

Enviar



El Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Cartagena, José Muelas, ha realizado una visita institucional a nuestro Ayuntamiento, donde ha sido recibido por el Alcalde, Francisco Bernabé.

La reunión ha tenido por objeto el tratar diversos aspectos relacionados con la prestación del servicio de asistencia jurídica gratuita a los ciudadanos y la posibilidad de que los trámites iniciales para los ciudadanos de La Unión que precisen del mismo se puedan llevar a cabo directamente a través del Ayuntamiento, evitando así desplazamientos a Cartagena.

Nuestro Alcalde ha calificado de muy positiva la iniciativa del Colegio de Abogados, que se espera poder plasmar en breve en un Convenio de Colaboración.

Consultas Legales Online

Te Dirigimos Gratis al Abogado Local Más Competente para Tu Caso.
www.consultabogados.es

Guía de empresas

Comparte



Publicidad

Abogados Alcalá59

Derecho civil, Mercantil, Societari

Más informaci



¿Ahorrar hasta un **50%** en tu seguro de coche?

Fidelity Media network
Your ADS Here

No cliffs of gold but steady cash flow. Join Remnant Advertising Network and get:

- fixed CPM floor rate
- on-time payments
- high fill rates
- various bonus programs

Comenta esta noticia

Si quieres realizar algún comentario sobre esta noticia a los administradores de murcia.com, rellena el siguiente formulario:

Nombre y Apellidos Comentario

E-mail

El titular de los datos personales, recogidos en este formulario, autoriza expresamente a Alema Networks, S.L. a tratar dichos datos de forma informática y poderlos incorporar a su base de datos. El usuario podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos de carácter personal, en los términos establecidos por la LOPD, en el

DESDE 25.410€*

*CAPTIVA 2.2 VCDI 16V LT 7P FWD